



Anexo II. Certificado del Presidente/a de la Federación

CONVOCATORIA DE AYUDAS A DEPORTISTAS DE GETAFE PARA EL AÑO 2026

D./D^a.

en su condición de presidente/a de la Federación:

CERTIFICA que D./D^a.

En la modalidad deportiva de:

Especialidad:

- Tiene licencia deportiva en esta federación deportiva, al menos, desde el 1 de enero de 2025 hasta el día de la fecha.
- Que no está cumpliendo sanción firme por infracción disciplinaria o administrativa en materia deportiva calificada como grave o muy grave.
- El/la deportista ha participado y obtenido los siguientes resultados durante el año 2025:

AÑO	Nº	COMPETICIÓN	CATEGORÍA (*)	RESULTADO	PUNTOS
2025 Desde el 1 de enero al 31 de diciembre	1º				
	2º				
	3º				
	4º				
	5º				

(*) La categoría debe coincidir necesariamente con la cláusula séptima de la convocatoria:

- ☐ • Menores de 18 años.
- ☐ • Mayores de 18 años.
- ☐ • Deporte adaptado.

Firma digital: El deportista o representante legal	Firma digital: Presidente/a de la federación